

Empresa de Créditos Santander Consumer Perú S.A.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Santander Consumer Perú (SCP) se fundamentan en lo siguiente:

Respaldo del accionista: La clasificación de riesgo incluye el soporte del Banco Santander, el cual mantiene el 99.99%¹ del accionariado. Esta entidad es uno de los principales bancos de la eurozona, que cuenta con una clasificación de riesgo internacional de A- otorgado por *Fitch Ratings*. De esta manera, Santander Consumer Perú se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial con su accionista. Asimismo, la Clasificadora ha tomado en consideración el compromiso del Banco Santander, evidenciado en el desembolso realizado en el 2020 de una deuda subordinada por US\$6.5 MM a 10 años; la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$40.0 MM; y, el aporte de capital por US\$15 MM acordado en marzo 2023.

Además, se destaca, como parte del compromiso existente, el Programa aprobado de transferencia de cartera crediticia a favor del Banco Santander Perú hasta por S/ 300 MM, lo que beneficia a SCP con un acceso a liquidez a menor costo y una menor presión en los niveles de solvencia. En junio 2024, se realizó una venta por S/ 63.4 MM.

El posicionamiento dentro del mercado: Si bien a setiembre 2024, las colocaciones de la Institución mostraron una contracción del 6.7% en comparación con diciembre 2023 (-9.1% interanual, principalmente por la venta de cartera a Banco Santander Perú), SCP mantiene una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (segundo lugar con el 25.2% de participación en el saldo de créditos y con 29% de participación en originación), gracias a sus alianzas estratégicas.

Comportamiento de los niveles de mora: A setiembre 2024, Santander Consumer registró ratios de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 6.7% y 12.7%, respectivamente, inferiores a los exhibidos al cierre del 2023 (8.8% y 13.9%, respectivamente), revirtiéndose la tendencia luego de un periodo de tres años de crecimiento constante, impulsado por mejoras en las políticas y herramientas de admisión.

Asimismo, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 9.4% y 14.9%, respectivamente, índices por debajo de los registrados a diciembre 2023 (13.0% y 18.2%, respectivamente), reflejándose la reversión antes descrita.

Evolución de la rentabilidad: A setiembre 2024, la Entidad registró una mejora en los índices de rentabilidad, producto de la disminución de los gastos financieros dado el menor saldo de captaciones (adeudados + emisiones) y la reducción del costo de fondeo promedio; los menores gastos en provisiones por incobrabilidad, como consecuencia del mejor comportamiento de los créditos desembolsados; los ingresos generados por venta de cartera (no se registraron ingresos por este concepto a setiembre 2023); y, mayores ingresos extraordinarios generados por el recupero de cartera judicial (recuperación de gastos judiciales). De esta manera, se

¹ Banco Santander mantiene una participación de 99.999999%.

Ratings	Actual	Anterior
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)

Primer Programa de Bonos Corporativos

Primera Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)
Segunda Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)
Tercera Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a setiembre 2024.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 07/01/2025 y 29/08/2024.

Indicadores Financieros

Miles de S/	Set-24	Dic-23	Set-23
Total Activos	1,418,634.5	1,544,951.0	1,474,384.8
Patrimonio	222,803.9	209,929.6	207,278.4
Resultado	17,939.0	10,129.5	7,478.3
ROA (Prom)	1.6%	0.7%	0.7%
ROE (Prom)	11.1%	5.6%	5.6%
Capital Global	14.6%	13.6%	14.3%

Fuente: Santander Consumer Perú S.A. Elaboración: A&A.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

registraron un ROA y ROE de 11.1% y 1.6%, respectivamente (5.6% y 0.7%, respectivamente, a setiembre 2023).

Óptimo nivel de solvencia: La Institución exhibió un ratio de capital global (RCG) de 14.6% a setiembre 2024 (13.6% a diciembre 2023). Cabe señalar que la Entidad tiene como política que este indicador se ubique, como mínimo, en 13.0%.

De otro lado, es importante indicar que, dada la naturaleza del crédito vehicular, se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar, reduciendo la probabilidad de pérdidas en el caso de incumplimiento.

Por su parte, se debe mencionar que, si bien SCP mantiene un descalce en el corto plazo, la clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo Santander, además de contar con líneas holgadas con bancos locales y del exterior, lo que mitigaría este riesgo.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Empresa de Créditos Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrase un *downgrade* del *rating* del accionista (Banco Santander S.A.) o se exhiba una reducción importante en el nivel de solvencia de la Institución.

Descripción de la Institución

Santander Consumer Perú, subsidiaria del Banco Santander S.A. (España), es una sociedad anónima constituida en octubre del 2012. Posteriormente, en noviembre 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante resolución N° 7473-2014, autorizó su organización como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME); y, en noviembre 2015, mediante resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento.

Cabe resaltar que, mediante Decreto Legislativo N° 1531 se reemplazó la denominación de Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME, por la de Empresa de Créditos.

El objeto de SCP es el financiamiento de la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de los mismos.

Se debe mencionar que, en noviembre 2019, se materializó la compra por parte del Banco Santander S.A. (España) del 45% del accionariado de SCP pertenecientes a Astara (antes SKBergé S.A.), con lo cual la participación directa del banco español se elevó a 99.999999%. A la fecha, SCP mantiene la relación comercial con Astara, mediante un contrato asociativo de colaboración empresarial.

Banco Santander: Banco líder de la zona euro y entre los mayores del mundo con una capitalización bursátil de € 71.3 mil MM a setiembre 2024. El Banco atiende aproximadamente a 168 MM de clientes a través de sus 8,134 oficinas y registra un nivel de activos de € 1,802.3 mil MM, un patrimonio por € 105.1 mil MM y una utilidad neta de € 9.3 mil MM. Asimismo, mantiene un rating internacional de A-, con perspectiva estable, otorgado por *Fitch Ratings*.

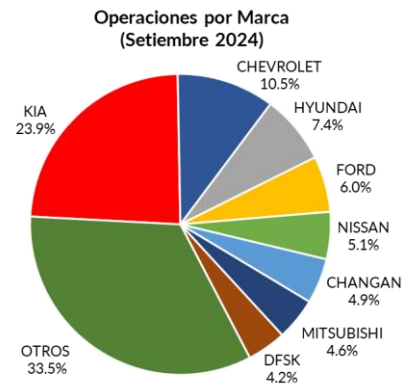
Respecto a su presencia, el Grupo mantiene posiciones relevantes en el Reino Unido, Portugal, Alemania, Polonia, Brasil, Chile, Argentina, México y el nordeste de Estados Unidos.

De otro lado, SCP desarrolla un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. Mediante este modelo, el personal de ventas de los concesionarios, luego de tomar contacto con potenciales clientes, y en caso éstos lo requieran, lo derivan a un ejecutivo de créditos de SCP, quienes les informan sobre las condiciones y características de los créditos vehiculares otorgados por la Institución.

Astara, con la cual SCP mantiene a la fecha una relación comercial estratégica, es una de las empresas líder de importación automotriz en Latinoamérica. En el Perú, representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Mitsubishi, Gac Motor y Fuso.

El financiamiento otorgado por la Institución a través de los concesionarios propios y asociados de Astara, representaron el 35.8% del total de desembolsos medido por montos a setiembre 2024 (39.4% a setiembre 2023).

Considerando la concentración en canales propios y asociados de Astara, la marca Kia representó el 23.9% de las operaciones (por unidades); seguido de marcas como Chevrolet y Hyundai con el 10.5% y 7.4%, respectivamente.



Fuente: Santander Consumer Perú. Elaboración Propia.

Si bien la Institución cuenta con una oficina en Lima, el alcance de las operaciones también abarca Piura, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ica, Áncash entre otros, a través de la presencia de sus ejecutivos en las concesionarias ubicadas en dichas ciudades.

Gobierno Corporativo: La estructura de gobierno corporativo de Santander Consumer Perú se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio. Es importante resaltar que el Directorio está conformado por cinco miembros titulares y dos suplentes.

La Institución cuenta además con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión: i) Comité de Dirección; ii) Comité de Auditoría; iii) Comité de Riesgos; iv) Comité de Cumplimiento Normativo; y, iv) Comité ALCO.

Cabe resaltar que el Grupo Santander cuenta con un marco de gobierno interno al cual se adhieren sus filiales. Este marco establece los principios que rigen las relaciones entre el Grupo y las filiales, y articula: i) la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes; y, ii) los mecanismos de supervisión y control sobre las filiales.

Sector Automotriz

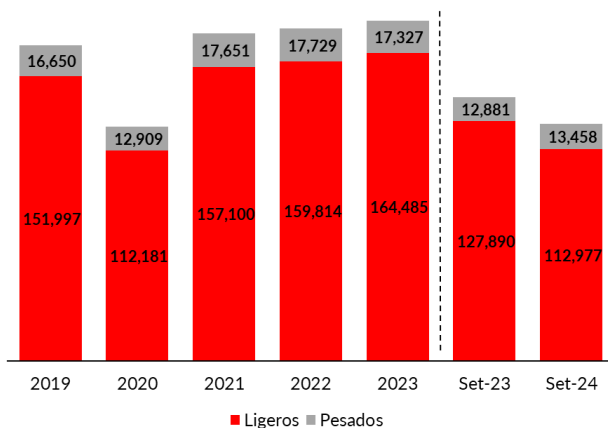
El sector automotriz se compone básicamente de la venta de vehículos livianos o ligeros (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

En el periodo enero - setiembre 2024, las ventas de vehículos nuevos fueron de 126,435 unidades, inferiores en 10.2% a lo registrado en similar periodo del 2023. Cabe mencionar que, en el 2023 y en el 2022, se mostraron crecimientos anuales de 2.4% y 1.6%, respectivamente.

De manera desagregada, las ventas de vehículos ligeros, las cuales representaron el 89.4% (112,977 unidades) del total de unidades vendidas, registraron una contracción del 11.7%. Respecto a lo anterior, es importante señalar que después de la tendencia negativa mostrada durante el primer semestre del 2024, se viene registrando un cambio en la tendencia a partir del tercer trimestre del año, debido a un mejor desempeño del consumo privado y una ligera mejora de algunas variables del mercado laboral, además de los ingresos extraordinarios provenientes de la liberación de las AFP y CTS.

En el caso de vehículos pesados, las ventas se incrementaron en 4.5%, debido al mayor dinamismo de algunos sectores económicos que demandan en mayor medida dichos vehículos, como construcción, minería, transporte interprovincial y turismo, en línea con el alza de las expectativas empresariales.

Venta de Vehículos Nuevos- Perú (Unidades)



Fuente: AAP. Elaboración: A&A.

Mercado de Créditos Vehiculares

A setiembre 2024, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 5,128.2 MM, exhibiéndose una ligera contracción de 0.3% en comparación a diciembre 2023 (crecimiento interanual de 1.3%).

En el caso específico de la participación por institución financiera, Mitsui Auto Finance obtuvo el primer lugar, seguido de Santander Consumer, Banco de Crédito y BBVA Perú. Es importante resaltar que entre estas cuatro instituciones se concentró el 90.5% de las colocaciones a setiembre 2024.

Saldo de Créditos Vehiculares (Set-24)

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Mitsui Auto Finance	1,524.9	29.7%
Santander Consumer	1,291.2	25.2%
Banco de Crédito del Perú	945.9	18.4%
BBVA	879.5	17.2%
BanBif	197.1	3.8%
Financiera Efectiva	83.8	1.6%
Scotiabank Perú	78.1	1.5%
Santander Perú	69.8	1.4%
Otros	57.8	1.1%
Total	5,128.2	100.0%

Fuente: SBS. Elaboración: A&A.

De otro lado, mediante Resolución SBS N° 429-2022 del 09 de febrero del 2022, se autorizó a la Edpyme BBVA Consumer Finance, entidad especializada en financiamiento vehicular, a proceder con su disolución voluntaria y liquidación. Además, mediante Resolución SBS N° 02894-2023 del 01 de setiembre del 2023, se revocó el certificado de autorización de funcionamiento a la Empresa de Créditos Acceso Crediticio S.A.

Es importante resaltar que el financiamiento vehicular en el país todavía es acotado, al tener una penetración de alrededor del 25% en los vehículos livianos, en comparación con otros países como Chile (80%), Ecuador (70%) y México (60%).

Desempeño de la Institución

La utilidad neta se incrementó en 139.9% en comparación con setiembre 2023, debido a la disminución del costo de fondeo y menores gastos en provisiones, así como la generación de ingresos por venta de cartera y mayores ingresos extraordinarios.

En el periodo enero - agosto 2024, se registró un crecimiento del PBI de 2.9%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios (construcción, pesca y minería). Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.6% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Respecto a las colocaciones brutas de Santander Consumer, estas registraron una contracción de 6.7% respecto a diciembre 2023 (-9.1% interanual, principalmente por la venta de cartera a Banco Santander Perú).

No obstante, los ingresos financieros de la Institución ascendieron a S/ 193.4 MM, similar a lo obtenido al cierre del tercer trimestre del 2023 (S/ 193.5 MM), debido a un mayor rendimiento de cartera, neto de menores ingresos

por diferencia de cambio. Cabe mencionar que, en los años 2022 y 2023, se registraron tasas de crecimiento anuales de 51.9% y 30.7%, respectivamente.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 58.4 MM, lo que significó una disminución del 18.5% a lo mostrado a setiembre 2023, producto de la reducción interanual del saldo de captaciones (adeudados + emisiones en el mercado de capitales) en 9.2%, sumado a una disminución del costo de fondeo.

De esta manera, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 135.0 MM, superior a lo exhibido a setiembre 2023 (S/ 121.9 MM); mientras que el margen financiero bruto fue de 69.8% (63.0% a setiembre 2023).

En cuanto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 44.0 MM (S/ 60.3 MM a setiembre 2023), impulsados por los menores niveles de mora. Así, el gasto por este concepto significó el 22.7% de los ingresos (31.2% a setiembre 2023).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Institución mostró un monto de S/ 37.5 MM a setiembre 2024, inferior en 2.5% a lo obtenido en similar periodo del 2023. Esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

A su vez, se debe señalar el incremento exhibido por los gastos por servicios financieros, los cuales ascendieron a S/ 42.2 MM (S/ 38.6 MM a setiembre 2023), cuenta que considera básicamente el gasto devengado de las comisiones pagadas por adelanto a los concesionarios vinculados a la colocación de créditos vehiculares.

Además, los gastos administrativos mostraron un aumento de 30.3% con respecto a setiembre 2023, debido principalmente a los mayores gastos en tecnología, talento y cobranza judicial. Lo anterior, generó que el ratio de eficiencia pasara de 44.2% a setiembre 2023, a 53.8% a setiembre 2024.

Por su parte, se registraron ingresos por venta de cartera por S/ 8.9 MM (no se registraron ingresos por dicho concepto a setiembre 2023). Asimismo, se registraron otros ingresos netos por S/ 9.2 MM, por encima de los S/ 5.4 MM exhibidos a setiembre 2023, producto de los mayores ingresos generados por el recupero de cartera judicial (recuperación de gastos judiciales).

Así, considerando la reducción de los gastos financieros, la disminución de los gastos en provisiones y los mayores ingresos generados por venta de cartera y por recupero de cartera judicial, la Institución registró una utilidad neta de S/ 17.9 MM (S/ 7.5 MM a setiembre 2023). A su vez, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 11.1%

y 1.6%, respectivamente (5.6% y 0.7%, respectivamente, a setiembre 2023).

Administración de Riesgos

Es importante destacar que, el Grupo Santander presta una atención especial a la gestión de riesgos, generando una cultura de riesgos como parte de su identidad, la que transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización. Así, SCP desarrolla un proceso continuo para la detección, control y mitigación de probables eventos de riesgo.

La gestión del riesgo de crédito se basa en un enfoque integral en todo el ciclo de créditos, el cual se compone de tres fases: i) preventa, la cual se encarga de analizar la capacidad del cliente y de limitar los niveles de riesgo que la Institución asume; ii) venta, consistente en analizar y dar a conocer la resolución sobre las operaciones; y, iii) postventa, compuesta por la observación continua para identificar anticipadamente las variaciones que se pueden producir en la calidad crediticia de los clientes, la aplicación de procesos de control necesarios para analizar el riesgo de la cartera y el establecimiento de límites para limitar los riesgos.

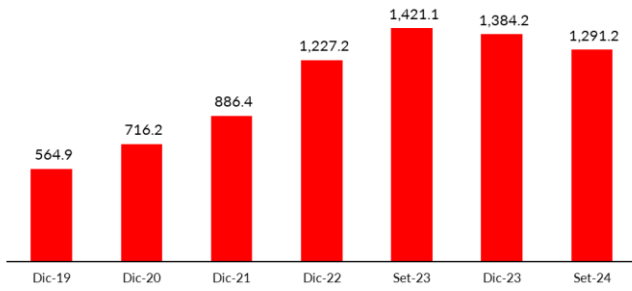
Además, la Institución implementa un modelo adaptado a los estándares del Grupo Santander y alineado con la normativa local, que le permite cumplir con la regulación peruana, en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De esta manera, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo de Crédito

Se registró una reducción en los indicadores de mora ajustados (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses), impulsados por el desembolso de créditos con un perfil de riesgo menor.

En lo referente a la evolución de las colocaciones, se debe indicar que Santander Consumer registró tasas de crecimiento anual de 23.8%, 38.4% y 12.8%, durante el 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

A setiembre 2024, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 1,291.2 MM, lo que significó una contracción de 6.7% respecto al cierre del 2023 (-9.1% interanual). Asimismo, la cartera de créditos vehiculares en el sistema financiero se contrajo de 0.3% respecto a diciembre 2023 (incremento interanual de 1.3%).

**Evolución Colocaciones Brutas
(S/ MM)**


Fuente: Santander Consumer Perú. Elaboración: A&A.

Además, los desembolsos de créditos de la Institución en el periodo enero - setiembre 2024 ascendieron a S/ 502.4 MM, lo que corresponde a 9,876 unidades (S/ 624.7 MM y 10,847 unidades, respectivamente, en similar periodo del 2023).

En lo referente al ticket medio de los créditos vehiculares en el periodo enero - setiembre 2024, éste fue de S/ 50.9 mil, menor a lo registrado en similar periodo del 2023 (S/ 57.7 mil), por las mayores exigencias y robustez crediticia en la admisión.

Cabe mencionar que, la Institución financia, en promedio, hasta el 80% del valor del vehículo. A la fecha, el plazo de los créditos es a 55 meses en promedio.

Cartera Riesgosa y Coberturas

A setiembre 2024, SCP mostró un ratio de cartera de alto riesgo (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) de 6.7% y un indicador de cartera pesada de 12.7%, ambos por debajo de lo exhibido en diciembre 2023 (8.8% y 13.9%, respectivamente).

A su vez, los indicadores de la cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 9.4% y 14.9%, respectivamente (13.0% y 18.2%, respectivamente, a diciembre 2023).

En cuanto al saldo de provisiones, éste ascendió a S/ 110.0 MM, inferior en 7.5% respecto a diciembre 2023, influenciado por el nivel de castigos realizados (S/ 55.4 MM en el periodo enero - setiembre 2024). No obstante, lo anterior, se registró un índice de cobertura de cartera de alto riesgo de 127.0% (97.3% a diciembre 2023).

Asimismo, en lo que respecta al índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas, éste fue de 109.1%.

Dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*). A

setiembre 2024, las garantías preferidas representaron el 92.4% de los créditos directos (93.7% a diciembre 2023).

Riesgo de mercado

En el entorno en el que opera, Santander Consumer Perú está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, las tasas vinculadas a las colocaciones de la Entidad son fijas, al igual que las ligadas a su fondeo. No obstante, estas últimas son a menor plazo. Este riesgo es continuamente monitoreado para controlar eventuales variaciones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la potencial incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Por lo anterior, la Institución realiza continuamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes que permita atender las obligaciones de corto plazo.

La Institución registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / pasivos de corto plazo, de 10.5% a setiembre 2024 (10.7% a diciembre 2023).

Adicionalmente, gestiona un límite interno diario de descalce de liquidez a 1 mes mayor a cero, el cual garantiza que cualquier flujo de salida dentro de los siguientes 30 días, ya cuenta con los fondos disponibles para ser cubiertos. A setiembre 2024, este indicador fue de + S/ 42.0MM.

La Clasificadora considera que como parte del soporte existente se podría acceder, de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de liquidez de parte de la Institución. Lo anterior se ha evidenciado con el desembolso de una deuda subordinada por US\$6.5 MM en el 2020. Además, mantiene una línea contingente por US\$40.0 MM, hasta la fecha no utilizada.

Calce

A setiembre 2024, el 95.9% de las colocaciones estaban denominadas en moneda nacional; mientras que, el 96.4% de las captaciones (adeudados + valores en circulación) también se encontraban en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos de la Institución registran un *duration* de 24 meses, mientras que alrededor del 66% de su fondeo es menor a un año, como parte de una estrategia enfocada a una gestión activa del balance con el objetivo de optimizar el costo de fondos. De esta manera, se presentan descalces en el corto plazo en que los activos no cubran

los pasivos, específicamente entre los plazos que van de dos meses a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó, SCP podría acceder a líneas provenientes del Grupo Santander; adicionalmente tiene líneas holgadas con bancos locales y del exterior hasta plazos de 36 meses.

Riesgo de Operación

Es importante señalar que, las empresas del sistema financiero deben contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Por ello, Santander Consumer Perú viene trabajando en un plan para implementar un esquema de contingencia para los servicios de tecnologías de la información que se soportan localmente.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Institución, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 27.1 MM a setiembre 2024 (S/ 25.2 MM a diciembre 2023).

Fuente de Fondo y Capital

El indicador de solvencia se ubica por encima del límite interno acordado (14.6% vs. 13.0%), influenciado principalmente por los resultados de la Entidad.

Cabe recordar que SCP financia sus operaciones con líneas de adeudados y con emisiones en el mercado de capitales.

Las líneas de adeudados registraron un saldo de S/ 615.4 MM, inferior en 33.7% respecto al cierre del 2023. En relación con su composición, el 79.7% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo. Asimismo, cabe mencionar que estas líneas financian el 43.4% del total de activos (60.1% a diciembre 2023).

Es importante destacar que la Institución registra una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. Además, SCP mantenía líneas disponibles por US\$178.9 MM a setiembre 2024, adicional a la línea comprometida con Banco Santander S.A por US\$40 MM, a la fecha sin utilizar.

En cuanto a los valores en circulación, se registró un monto de S/ 479.5 MM (S/ 335.0 MM al cierre del 2023), correspondiente a la Serie E, Serie F, Serie G y Serie H de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo, las cuales registran tasas de interés de 7.34%, 6.50%, 5.97% y 5.59%, respectivamente; y, la Serie C y Serie D de la Segunda Emisión del mismo programa, con unas tasas de interés de 5.34% y 4.88%, respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con emisiones privadas de bonos subordinados por S/ 25.3 MM.

Los valores en circulación financiaron el 33.8% del total de activos (21.7% a diciembre 2023).

Capital

En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, manteniéndose en 9.0% hasta agosto 2024, 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

El patrimonio neto de la Institución ascendió a S/ 222.8 MM a setiembre 2024 (S/ 209.9 MM a diciembre 2023). Cabe mencionar que, el patrimonio significó el 15.7% del total de los activos (13.6% al cierre del 2023).

Por otro lado, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 263.0 MM (S/ 243.1 MM a diciembre 2023). Tomando en cuenta lo anterior, se registró un ratio de capital global de 14.6% (13.6% al cierre del 2023).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A setiembre 2024, el requerimiento adicional ascendió a S/ 24.3 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.9%.

Características de los Instrumentos

Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

En sesión celebrada el 25 de febrero del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. por un monto máximo en circulación de hasta S/ 500.0 MM o su equivalente en moneda extranjera.

Las emisiones bajo el marco del Segundo Programa contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Entidad.

Por su parte, los recursos captados por la colocación de los Instrumentos de Corto Plazo que se realicen en el marco del Programa serán destinados en su totalidad para cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio. El Emisor podrá, dentro de sus necesidades de financiamiento, destinar los recursos captados para reemplazar parte del fondeo existente.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie G de la Primera Emisión por un monto de S/ 80.0 MM, colocada en febrero 2024, a una tasa de interés de 5.97%. La demanda por el instrumento fue de 2.1x.
- La Serie H de la Primera Emisión por un monto de S/ 60.0 MM, colocada en abril 2024, a una tasa de interés de 5.59%. La demanda por el instrumento fue de 2.5x.
- La Serie C de la Segunda Emisión por un monto de S/ 90.0 MM, colocada en junio 2024, a una tasa de interés de 5.34%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.
- La Serie D de la Segunda Emisión por un monto de S/ 110.0 MM, colocada en setiembre 2024, a una tasa de interés de 4.88%. La demanda por el instrumento fue de 1.5x.
- La Serie A de la Tercera Emisión por un monto de S/ 75.3 MM, colocada en noviembre 2024, a una tasa de interés de 4.56%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.
- La Serie B de la Tercera Emisión por un monto de S/ 59.9 MM, colocada en diciembre 2024, a una tasa de interés de 4.75%. La demanda por el instrumento fue de 2.0x.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer

En Junta General de Accionistas celebrada en setiembre 2019, se aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer, hasta por un monto máximo en circulación de S/ 400.0 MM o su equivalente en dólares. El Programa tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Entidad.

Asimismo, los recursos captados por las emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados en su totalidad a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer - Primera Emisión.

La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto total de S/ 200 MM, a tres años *bullet* y con pago de interés semestral.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer - Segunda Emisión.

La Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 100 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de 1.5 años, con amortización *bullet*.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer - Tercera Emisión.

La Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 200 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de 5 años, con amortización *bullet*.

Santander Consumer (Miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Set-23	Dic-23	Set-24
Resumen de Balance							
Activos	598,217	749,348	990,889	1,315,495	1,474,385	1,544,951	1,418,635
Disponible	12,949	9,505	90,370	67,402	44,516	114,679	75,905
Inversiones Negociables	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones Brutas	564,920	716,229	886,438	1,227,218	1,421,123	1,384,196	1,291,195
Activos Rentables (1)	558,497	697,515	904,802	1,201,006	1,332,433	1,386,276	1,288,582
Provisiones para Incobrabilidad	33,020	39,492	61,946	96,021	132,541	118,864	109,989
Pasivo Total	494,665	626,280	841,555	1,165,045	1,267,106	1,335,021	1,195,831
Adeudos y Obligaciones Financieras	334,027	403,100	616,341	840,417	894,828	928,415	615,371
Valores y Títulos	129,880	196,790	191,000	266,650	310,810	335,010	479,456
Pasivos Costeables (2)	463,907	599,890	807,341	1,107,067	1,205,638	1,263,425	1,094,827
Patrimonio Neto	103,552	123,068	149,334	150,449	207,278	209,930	222,804
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	78,038	98,441	132,528	201,259	193,501	263,038	193,360
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	77,652	92,661	123,332	173,074	159,211	220,179	167,536
Gastos Financieros	18,739	21,439	21,753	50,688	71,596	97,618	58,382
Margen Financiero Bruto	59,299	77,001	110,775	150,572	121,905	165,420	134,978
Gasto de Provisiones	6,809	12,409	20,558	52,409	60,313	75,521	43,985
Margen Financiero Neto	52,490	64,592	90,216	98,163	61,592	89,899	90,993
Ingresos por Servicios Financieros Neto	25,299	19,596	29,995	35,990	(115)	(690)	(4,684)
Utilidad por Venta de Cartera	397	-	-	-	-	3,504	8,872
Margen Operacional	78,186	84,188	120,212	134,153	61,477	92,713	95,180
Gastos Administrativos	56,298	53,904	72,715	103,911	53,782	79,644	70,084
Margen Operacional Neto	21,887	30,284	47,497	30,242	7,695	13,069	25,096
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,013	(762)	(2,670)	1,729	5,388	7,198	9,166
Utilidad Neta	15,423	19,516	26,266	14,248	7,478	10,130	17,939
Rentabilidad							
ROE (11)	15.8%	17.2%	19.3%	9.5%	5.6%	5.6%	11.1%
ROA (11)	2.9%	2.9%	3.0%	1.2%	0.7%	0.7%	1.6%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	19.8%	19.8%	19.8%	7.1%	3.9%	3.9%	9.3%
Margen Financiero Bruto	76.0%	78.2%	83.6%	74.8%	63.0%	62.9%	69.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.5%	15.7%	16.5%	19.1%	20.4%	20.3%	19.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.5%	4.0%	3.1%	5.3%	8.3%	8.2%	6.6%
Ratio de Eficiencia (3)	66.5%	55.8%	51.7%	55.7%	44.2%	48.3%	53.8%
Prima por Riesgo (4)	1.3%	1.9%	2.6%	5.0%	5.8%	5.8%	4.4%
Calidad de Cartera							
Colocaciones Netas / Activos Totales	89.6%	90.8%	83.4%	86.6%	88.1%	82.6%	84.0%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	2.9%	2.4%	4.4%	6.0%	8.1%	7.3%	5.4%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	3.4%	4.7%	8.7%	8.1%	9.8%	8.8%	6.7%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	9.0%	8.0%	10.8%	11.6%	14.3%	13.9%	12.7%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	5.9%	6.5%	9.9%	11.1%	13.6%	13.0%	9.4%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	11.9%	10.1%	12.1%	15.2%	18.4%	18.2%	14.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	201.2%	232.1%	158.4%	130.3%	114.8%	118.3%	159.2%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	170.5%	118.5%	80.0%	96.8%	95.5%	97.3%	127.0%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	64.8%	69.4%	65.1%	67.4%	65.2%	62.1%	67.4%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.8%	5.5%	7.0%	7.8%	9.3%	8.6%	8.5%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-13.2%	-5.0%	10.4%	2.1%	3.0%	1.6%	-10.5%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	5.9%	6.5%	8.5%	8.1%	8.9%	9.6%	8.4%
Fondeo y Capital							
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	55.8%	53.8%	62.2%	63.9%	60.7%	60.1%	43.4%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo	21.7%	26.3%	19.3%	20.3%	21.1%	21.7%	33.8%
Activos / Patrimonio (x)	5.8	6.1	6.6	8.7	7.1	7.4	6.4
Pasivos / Patrimonio (x)	4.8	5.1	5.6	7.7	6.1	6.4	5.4
Ratio de Capital Global	14.4%	15.0%	13.0%	12.1%	14.3%	13.6%	14.6%
CET 1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	11.3%	10.9%	11.5%
Ratio de Capital Global Nivel 1	13.2%	11.3%	9.2%	8.2%	11.3%	10.9%	11.5%

Santander Consumer

(Miles de S/)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Set-23	Dic-23	Set-24
Calificación de Cartera							
Normal	85.6%	80.3%	79.6%	82.1%	80.0%	80.1%	82.6%
CPP	5.3%	11.8%	9.6%	6.3%	5.7%	6.1%	4.7%
Deficiente	2.8%	2.0%	3.3%	3.3%	3.9%	4.0%	2.7%
Dudoso	4.3%	4.0%	4.8%	4.3%	5.4%	5.8%	6.6%
Pérdida	1.9%	1.9%	2.7%	4.0%	5.0%	4.1%	3.4%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	20.9%	26.8%	23.8%	38.4%	22.0%	12.8%	-9.1%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	4.1%	5.6%	3.5%	2.2%	2.3%	2.4%	4.1%
Estructura de Créditos Directos							
Banca Mayorista							
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Medianas Empresas	1.0%	1.9%	3.4%	4.2%	5.7%	5.9%	5.5%
Banca Minorista							
Pequeña y Microempresa	10.1%	20.9%	18.5%	20.6%	27.0%	26.3%	27.7%
Consumo	88.7%	77.1%	78.1%	75.2%	67.3%	67.8%	66.8%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Rivera Navarrete N° 475, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20550226589
Teléfono:	(01) 519-5600

Relación de directores*

Juan Pedro Oechsle Bernós	Presidente del Directorio
Felix Javier Arroyo Rizo Patrón	Director Independiente
Miguel Arturo Mata Huerta	Director
David Gonzalo Rose	Director
Diana Elizabeth Pastor Horna	Director
Angel Vares Torres	Director Suplente
Carlos Américo Morante Ormeño	Director Suplente

Relación de ejecutivos*

Carlos Américo Morante Ormeño	Gerente General
Ilich Iván Asencios Flores	Gerente de Finanzas y Estrategia
Manuel Pinzas Arróspide	Gerente Comercial y Desarrollo de Negocios
Luis Boullón	Gerente de TI
Katia Cecilia Zegarra Aliaga	Gerente de Producto y Experiencia al Cliente
Gabriel León Mori	Gerente de Riesgos y Cobranzas Retail
Augusto Gayoso Ramírez	Gerente de Proyectos
Mercedes Espinoza	Sub Gerente de Contabilidad (Contador General)
Carlos Jesús Garcia Davalos	Gerente de Gestión del Talento
Reynaldo Pinto Bermejo	Gerente de Cobranzas y Recuperaciones
Cecilia Katherine Dávila Gallo	Subgerente Legal y Cumplimiento Normativo

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Banco Santander S.A.	99.999999%
Santander Holding Internacional S.A.	0.000001%

(*) Nota: Información a diciembre 2024

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Primera Emisión	AA+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Segunda Emisión	AA+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Tercera Emisión	AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.